



TRELEW, 11 ABR 2014

VISTO:

Los proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra presentados para el ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas Matemática I, Administración de la Producción, Estadística de Sede Trelew y el proyecto de programa, bibliografía, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de la asignatura Análisis Económico de Empresas de Sede Trelew.

Que las propuestas cuentan con el aval de los Directores de Departamentos y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 015/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Aprobar**, para el ciclo lectivo 2014, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo y Sede o Delegación Académica correspondiente.

ASIGNATURA	ANEXO	SEDE O DELEGACION
Matemática I	I	Trelew
Administración de la Producción	II	Trelew
Estadística	III	Trelew

ARTICULO 2°.- **Aprobar**, para el ciclo lectivo 2014 el programa, bibliografía y normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de la asignatura que se detallan a continuación, indicándose Comisión Evaluadora interviniente, Anexo y sede o Delegación Académica correspondiente:

1 de 2

036/14



ASIGNATURA	COMISION EVALUADORA	ANEXO	SEDE O DELEG.
Análisis Económico de Empresas	Mg. Oscar, Rubén Sánchez Lic. Julio Ricardo Ibáñez Lic. Roberto Joseph Jones	IV	Trelew

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

036.114

CDFCE.-